

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para realizar estudio sobre: “Articulación entre los Sistemas Nacionales de Protección Especializados de la Niñez y las estructuras de respuesta humanitaria en la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes”

1. INFORMACIÓN SOBRE PLAN INTERNATIONAL

Plan International es una organización independiente de desarrollo y humanitaria que aboga por los derechos de la niñez y la igualdad de oportunidades para las niñas. Durante más de 85 años, hemos unido voluntades, fuerzas y trabajo para transformar la vida de niñas y niños en más de 80 países alrededor del mundo. Creemos en el poder y el potencial de cada niña y niño, pero somos conscientes que con frecuencia se ven limitados por la pobreza, la violencia, la exclusión y la discriminación, siendo las niñas las más afectadas. En América Latina y el Caribe, respaldamos a la niñez en 12 países desde su nacimiento hasta la adultez, capacitándolos para enfrentar las crisis y adversidades. A través de nuestro alcance, experiencia y conocimientos, promovemos el cambio de prácticas y políticas a nivel local, nacional y global.

2. ANTECEDENTES:

Las dinámicas migratorias y de desplazamiento forzado en la región de las Américas continúan en aumento, impulsadas por factores como la violencia armada, la discriminación, el impacto del cambio climático, la inseguridad y la pobreza estructural. Las personas en situación de movilidad enfrentan numerosas barreras para acceder a servicios y bienes esenciales, tales como educación, empleo, salud y vivienda, y a mecanismos de protección internacional claves, como el derecho a solicitar asilo. A la vez, se observa un incremento en los discursos y medidas de contención de la migración, los cuales priorizan la seguridad nacional en lugar de un enfoque basado en derechos.

Esta situación es especialmente preocupante para las familias y cuidadores que viajan con niñas, niños y adolescentes (NNA), así como para las y los jóvenes que deciden salir de su país de origen en busca de una vida mejor, así como para la niñez no acompañada o separada de sus familias, quienes, debido a la ausencia de cuidadores, tienen mayores dificultades para conocer y acceder a servicios de protección específicos¹. Las niñas y niños migrantes se ven expuestos a múltiples riesgos de protección que incluyen desde la violencia física, el abuso, la explotación y discriminación, hasta la violencia sexual y basada en género, la trata de personas, y el uso y reclutamiento forzado por parte de grupos armados o de crimen organizado². Además, las niñas y mujeres jóvenes enfrentan aún más vulnerabilidades debido a su género, edad y condición migratoria³.

En este contexto, los Sistemas Nacionales de Protección Especializados de la Niñez desempeñan un rol fundamental en cada Estado, ya que son las autoridades responsables de brindar protección integral y garantizar los derechos de todos los menores, incluyendo a aquellos en situación de migración y/o desplazamiento. La experiencia de Plan International ha demostrado que coordinar la asistencia humanitaria con las respuestas de los actores nacionales de protección fortalece las capacidades institucionales y mejora el acceso y la provisión de servicios esenciales para NNA vulnerables y sus familias. No obstante, persisten desafíos significativos en la articulación interinstitucional entre entidades gubernamentales y con las organizaciones de respuesta humanitarias. Informes de Plan International han señalado que estas dificultades limitan el acceso de los NNA

¹ En Panamá, casi el 20% de los hogares conocían casos de niñas y niños que habían sufrido algún tipo de violencia en su hogar o comunidad, de los cuales el 25% no había recibido ningún tipo de servicio o asistencia (R4V Panamá, JNA, 2024)

² En Ecuador, los grupos delictivos organizados reclutan a la fuerza a niños para actividades ilícitas, destinando a los niños al tráfico de drogas y a las niñas a la explotación sexual (R4V Ecuador, JNA, 2024).

³ A principios de enero de 2024, la [Policía Nacional de Perú rescató a 40 niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual](#).

migrantes a servicios esenciales y especializados de protección, especialmente para aquellos que viajan no acompañados o separados de sus familias, así como para niñas y mujeres jóvenes que han sido víctimas de trata o abuso sexual.

1. OBJETIVO GENERAL:

1.1. Objetivo General:

Examinar la coordinación y comunicación entre los sistemas nacionales de protección especializados de la niñez y las estructuras de respuesta humanitaria en el contexto de la ruta migratoria, con el fin de identificar desafíos, buenas prácticas y proponer recomendaciones bajo un enfoque de género e inclusivo, las cuales permitan mejorar la articulación y provisión de servicios esenciales hacia los niños, niñas y mujeres jóvenes más vulnerables.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Revisar y analizar los marcos normativos y protocolos existentes en los sistemas nacionales de protección especializados de la niñez y las estructuras humanitarias, desde una perspectiva de género e inclusión, para identificar brechas, desafíos y canales efectivos de coordinación en la atención de la niñez migrante.
- Identificar los desafíos principales que enfrentan los sistemas nacionales de protección especializados de la niñez y las organizaciones humanitarias en su colaboración, y cómo estos desafíos afectan de manera diferenciada a niñas, niños y adolescentes en contextos migratorios, prestando especial atención a las vulnerabilidades de género, discapacidad, etnia y condición migratoria.
- Documentar buenas prácticas y ejemplos exitosos de coordinación y respuesta interinstitucional entre los actores nacionales e internacionales de cara a la provisión de servicios y la asistencia humanitaria de niñas, niños y adolescentes en movilidad humana.
- Formular recomendaciones estratégicas para mejorar la articulación entre los sistemas nacionales de protección especializados de la niñez y las estructuras humanitarias, con el objetivo de optimizar la respuesta y garantizar el acceso a servicios esenciales para las niñas, niños y adolescentes en movilidad humana, bajo un enfoque de género e inclusión.
- Analizar de manera específica el nivel de articulación con los sistemas nacionales de protección especializados, y la calidad de los programas de protección de la niñez (gestión y derivación de casos) que actualmente adelanta Plan International en Honduras, El Salvador, Guatemala y México.
- Proveer insumos claves que permitan la comunicación efectiva de los hallazgos del estudio con públicos externos, garantizando que los principales resultados y recomendaciones sean claros, accesibles y alineados con las necesidades de medios de comunicación y socios estratégicos.

5. ALCANCE:

La presente consultoría cubrirá a 6 países claves en la ruta migratoria en donde Plan International actualmente implementa programas humanitarios: Colombia, Ecuador, Perú, Guatemala, El Salvador, Honduras y México.

6. ASPECTOS DE COORDINACIÓN:

Coordinación General

La coordinación general de esta consultoría estará a cargo del equipo humanitario y de programas regional de Plan International (Region of the Americas Hub - ROAH).

Coordinación Secundaria

Los resultados de investigación de esta consultoría son de interés para el plan de trabajo del Subgrupo Regional para la Protección de la Niñez y la Adolescencia en el Accionar Humanitario. En este sentido, la revisión de los

productos señalados requerirá la participación y retroalimentación del Subgrupo. Igualmente, el Subgrupo apoyará al equipo consultor con los contactos claves de los subsectores de protección de la niñez y las Áreas de Responsabilidad (AoR) a nivel nacional de cada uno de los países priorizados.

7. PERFIL DE LA CONSULTORA O CONSULTOR

- Título superior en Derecho, Ciencias Sociales, Humanidades, Educación, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales o disciplinas afines, con especialización o enfoque en protección de la niñez, género, migración y derechos humanos.
- Mínimo 7 años de experiencia laboral en investigaciones y consultorías relacionadas con Derechos Humanos, Protección de la Niñez y Migración, especialmente en contextos de movilidad humana y/o desplazamiento forzado.
- Experiencia internacional en al menos 2 países de América Latina, realizando consultorías, estudios o análisis de contexto sobre protección de la niñez y/o movilidad humana en la región.
- Deseable experiencia de trabajo en los sistemas de protección especializados de la niñez de alguno de los países objeto del estudio.
- Conocimiento profundo de los procesos y desafíos actuales en la región relacionados con los flujos migratorios y la protección de la niñez y la adolescencia migrante.
- La experiencia en la redacción de informes y estudios en el ámbito humanitario, incluyendo conocimiento sobre los mecanismos de coordinación humanitaria a nivel de país y regional, será considerada una ventaja.

9. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El tiempo previsto para la consultoría es de 5 meses a partir de la firma del contrato. Se espera finalizar la entrega de productos y tramites administrativos a más tardar el 30 de junio del 2025.

10. ENTREGABLES Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN:

1. **Modalidad de Contratación:** será por Prestación de Servicios Profesionales independientes.
2. **Forma de pago:** PLAN INTERNATIONAL ROAH pagará a la Consultoría tras la aprobación y recepción a conformidad de los productos detallados en la siguiente tabla:

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
<p>P1: Plan detallado de trabajo que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cronograma ➤ Metodología ➤ Índice ➤ Propuesta de guía de preguntas para entrevistas a actores clave ➤ Propuesta de herramientas para la recopilación de datos primarios en Honduras, El Salvador, Guatemala y México. <p>Este Plan debe ser aprobado por Plan Internacional y revisado por el Subgrupo Regional de Protección de la Niñez (<i>esto quiere decir que se necesita contemplar tiempo para la retroalimentación e incorporación de comentarios hasta la fecha de entrega</i>).</p> <p><u>Dentro de la metodología es clave tener en cuenta:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase de recopilación de datos primarios/trabajo de campo en Honduras, El Salvador, Guatemala y México, desagregando información por género, edad, etnia, discapacidad, 	<p>P1 – 15 días calendario después de la firma del contrato</p>

<p>orientación sexual, condición migratoria y ubicación geográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar un análisis de interseccionalidad en el que se destaque cómo múltiples formas de exclusión y discriminación (género, etnia, discapacidad) amplifican las vulnerabilidades y presentar historias que reflejen estas realidades. • Análisis específico sobre el nivel de articulación con los sistemas nacionales de protección especializados de la niñez, y la calidad de los programas de protección (gestión y derivación de casos), que actualmente realiza Plan International en Honduras, El Salvador, Guatemala y México. • Revisión y análisis del informe “<i>Estudio de revisión de mecanismos de coordinación de la respuesta a movimientos mixtos en América Latina y el Caribe</i>”, realizado por el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) • Consultas previas con actores regionales clave (ej. grupos de protección de la niñez y de VBG de las plataformas R4V y REDLAC, reuniones con organizaciones socias de Plan International como Save the Children, ECPAT International, entre otros. El listado de los actores será propuesto por el consultor/a y aprobado por Plan International. 	
<p>P2: Presentación de hallazgos preliminares al equipo humanitario de Plan International y a otros actores claves de la protección de la infancia en la región.</p>	<p>1 de mayo 2025</p>
<p>P3: Documento final del estudio listo para la retroalimentación del equipo de Plan International y el Subgrupo Regional de Protección de la Niñez y la Adolescencia en el Accionar Humanitario (<i>esto quiere decir que se necesita contemplar tiempo para la retroalimentación e incorporación de comentarios hasta la fecha de entrega</i>).</p> <p><u>Incluir anexos:</u> archivo organizado con toda la información de soporte de entrevistas, grupos focales, u otras metodologías implementadas en la fase de <i>desk-research</i> y de trabajo de campo.</p> <p><u>Aspectos claves del reporte final:</u> Incluir recomendaciones concretas en los productos finales dirigidas a los sistemas nacionales de protección y estructuras humanitarias, destacando cómo garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales para niñas y adolescentes en movilidad.</p>	<p>1 de junio 2025</p>
<p>P4: Documento final con incorporación de sugerencias de Plan International listo para su aprobación final.</p>	<p>10 de junio 2025</p>
<p>P5: Resumen ejecutivo del estudio regional destacando principales hallazgos y recomendaciones clave para los sistemas nacionales de protección especializados de la niñez y las organizaciones de respuesta humanitaria.</p>	<p>10 de junio 2025</p>
<p>P6: Análisis específico sobre el nivel de articulación con los sistemas nacionales de protección especializados de la niñez, y la calidad de los programas de protección de la niñez (gestión y derivación de casos), que actualmente realiza Plan International en Honduras, El Salvador, Guatemala y México.</p>	<p>10 de junio 2025</p>

<p>P7: Presentación de power point con el resumen del estudio (objetivos, metodología, hallazgos principales y recomendaciones). El consultor/a también deberá presentar este resumen de manera presencial y/o virtual.</p>	<p>10 de junio 2025</p>
<p>P8: Resumen ejecutivo y análisis de hallazgos clave orientado a la comunicación externa. Se espera que el consultor/a entregue un documento que sintetice los principales resultados y recomendaciones del estudio en un lenguaje claro y accesible, destacando mensajes clave que puedan ser fácilmente adaptados para difusión con públicos externos, como medios de comunicación y socios estratégicos. Es clave que este producto sea visualmente atractivo y fácil de leer, que incorpore un lenguaje inclusivo apropiado e infografías que destaquen datos clave de género e inclusión (ej. porcentajes de niñas migrantes que accedieron a protección o servicios específicos, casos de estudio pequeños, etc.).</p>	<p>10 de junio 2025</p>

11. DECLARACIÓN DE ÉTICA:

Plan International se compromete a garantizar que se respeten y protejan los derechos de quienes participan en la recopilación o el análisis de datos, de conformidad con el Marco ético de Plan International sobre Monitoreo Evaluación, Investigación y Aprendizaje (MERL por sus siglas en inglés) y nuestra Política global para la protección de niñas, niños y jóvenes.

Todas las personas solicitantes deben incluir detalles en su propuesta sobre cómo garantizarán la ética y la protección de la niñez (cuando aplique) en el proceso de recopilación de datos. Específicamente, la consultoría explicará cómo se garantizará la participación adecuada, segura y no discriminatoria de todas las partes interesadas y cómo se prestará especial atención a las necesidades de las niñas, niños y otros grupos vulnerables.

Es importante mencionar que todos los instrumentos de recolección de datos deben ser aprobados por el Equipo de Revisión Ética de Plan International.

La consultoría también explicará cómo se garantizará la confidencialidad y el anonimato de los participantes.

12. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Todas las propuestas deben contener lo siguiente:

PROPUESTA TÉCNICA:

Esta deberá contener:

- Metodología de trabajo para obtener los productos solicitados en esta consultoría.
- CV del o la consultora.
- Links de los respaldos de los requisitos solicitados.

PROPUESTA ECONÓMICA:

Detalle del valor de la propuesta y tiempo de vigencia.

Este costo deberá incluir los valores por producto entregable, desglosado por ítem. Costos de comisiones bancarias, tasas o impuestos a que haya lugar serán la responsabilidad del Consultor/a. Juntamente con la

propuesta económica por favor revisar y adjuntar el Anexo 4 (Formulario de la Propuesta Económica Detallada por producto).

DOCUMENTOS A ENTREGAR:

- a. Una carta de presentación en la que se describa cómo cumplen los criterios esperados, incluida la experiencia relevante, firmada por el Proponente. En dicha carta, el proponente deberá manifestar expresamente que autoriza a PLAN INTERNATIONAL a verificar toda la información incluida en su propuesta. (Anexo No. 1).
- b. Declaración que no se encuentra en inhabilidad, incompatibilidad, prohibición legal o conflicto de interés real o potencial para contratar con PLAN INTERNATIONAL (Anexo No. 2).
- c. Autorización Consulta Escáner Antiterrorista (Anexo No. 3).
- d. Propuesta técnica.
- e. Propuesta económica.
- f. Documentos Jurídicos (ver Anexo 4).

CÓMO PARTICIPAR:

Enviar su propuesta completa a: mariafernanda.lasso@plan-international.org antes de la fecha de cierre, citando en el asunto Consultoría para la realización de la **Consultoría para realizar estudio sobre: “Articulación entre los Sistemas Nacionales de Protección Especializados de la Niñez y las estructuras de respuesta humanitaria en la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes”**

FECHA DE CIERRE:

17 de febrero del 2025 a las 17:00 Panamá.

FORMA DE CALIFICACIÓN:

PROPUESTA TÉCNICA	90%
- Metodología de trabajo para obtener los productos solicitados en esta consultoría.	20
- CV del o la consultora (de acuerdo con lo detallado en la propuesta)	10
- Organización con perfil académico	10
Experiencia demostrada en: Experiencia en realización de estudios, análisis respecto a Derechos Humanos y Protección de la Niñez en contextos migratorios y/o de desplazamiento forzado.	15
Conocimiento de los procesos y desafíos actuales en la región relacionados con los flujos migratorios y la protección de la niñez y la adolescencia migrante.	15
Experiencia de trabajo mínima de 7 años con Organizaciones/Redes/Plataformas/ONGs, OSC, en los ámbitos de derechos de la niñez, juventud, género y Derechos Humanos, deseable en contextos migratorios y/o de respuesta humanitaria.	20
PROPUESTA ECONÓMICA	10%
Precio ofertado	10
REQUISITOS LEGALES No calificables, pero habilitan para ser considerados y evaluados	

ANEXO 1 - CARTA MODELO DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Fecha

Señores:

Plan Internacional ROAH

Email: **Maria Fernanda Lasso**, mariafernanda.lasso@plan-international.org

REFERENCIA: Consultoría para realizar estudio sobre: “Articulación entre los Sistemas Nacionales de Protección Especializados de la Niñez y las estructuras de respuesta humanitaria en la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes”

Estimados Señores:

Por medio de la presente, nosotros, **[nombre o razón social de la firma]**, en calidad de proponente de la convocatoria en referencia, hacemos entrega de una propuesta técnica, financiera y económica de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia.

Así mismo en mi calidad de proponente declaro que:

En consecuencia, hago entrega de una propuesta jurídica, técnica, financiera y económica de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar las condiciones de la negociación y ejecutar el objeto de la misma de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, los precios de esta oferta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por Plan Internacional ROAH.

Así mismo en mi calidad de proponente declaro que:

- 1 Conozco los términos de referencia, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos salvo las desviaciones expresamente declaradas, en el evento que sean aceptadas por Plan Internacional ROAH
- 2 Conocemos todas las obligaciones establecidas en los términos de referencia y las aceptamos.
- 3 No nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- 4 Aceptamos la forma de pago establecida en los Términos de Referencia.
- 5 No presento pendientes, ni reclamaciones laborales ante las autoridades de Protección Social y de Control Fiscal en el país
- 6 Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
- 7 Conocemos las condiciones básicas de la minuta del contrato objeto de la presente convocatoria.
- 8 Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
- 9 Ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- 10 Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- 11 Autorizo expresamente a Plan Internacional ROAH para que en cumplimiento de sus políticas consulte nuestros datos en las bases y listas de información nacional y extranjera sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y vínculos delictivos, sin que esto implique reporte alguno en centrales de información o alteración de la imagen personal o corporativa.

- 12 La propuesta que presentamos consta de (XX) folios
13 Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASI:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	
C.C. o NIT:	
REPRESENTANTE LEGAL:	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:	

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al período completo de ejecución del servicio, a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

DIRECCION	
CIUDAD	
TELEFONO(S) FAX	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	

Atentamente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE: _____
C.C.: _____



ANEXO 2–MODELO DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE CONFLICTO DE INTERÉS

Yo, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, actuando en nombre propio y como representante legal de _____, identificada con NIT: _____, por medio del presente escrito manifiesto que no me encuentro en causales potenciales o reales de conflictos de interés para contratar con la PLAN INTERNATIONAL.

En el evento de encontrarme en eventual conflicto de interés, en el marco del principio de buena fe, me comprometo a informar a la PLAN INTERNATIONAL para que se realice la respectiva verificación, análisis y se adopte la decisión correspondiente.

Para constancia de lo anterior se firma a los ____ días del mes de ____ de 202 ____.

(FIRMA)

REPRESENTANTE LEGAL /PERSONA NATURAL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
PERSONA JURÍDICA

Nota: En caso de encontrarse en algún potencial o real conflicto de interés con la PLAN INTERNATIONAL, por favor relacionarlo.



ANEXO 3 – AUTORIZACIÓN DE ESCÁNER ANTI - TERRORISTA

AUTORIZACIÓN

Yo, _____ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, actuando en nombre propio y como representante legal de _____, identificada con NIT: _____ por medio del presente escrito autorizo expresamente a PLAN INTERNATIONAL para que en cumplimiento de sus políticas consulte mis datos en las bases y listas de información nacional y extranjera sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y vínculos delictivos, sin que esto implique reporte alguno en centrales de información o alteración de la imagen personal o corporativa.

Para constancia de lo anterior se firma en, a los _____ días del mes de _____ de 2020

Nombre: _____

Firma: _____

ANEXO 4 – PROPUESTA ECONÓMICA

Productos	Costo Unitario en Moneda Local (_____)			Costo Unitario en USD		
	Costo Directo	Impuestos	Costo Total	Costo Directo	Impuestos	Costo Total
Relacionar los productos						
Totales						